

ACTA DE DIRECTORIO Nº 402

FECHA: 11/07/2024

LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PARTICIPANTES:

- Modo presencial:
 - Presidente: Dr. Luis Adrián Luque.
 - Vicepresidente: Cdor. Matías Galparsoro.
 - Director Titular: Dr. Diego Rymar.
 - Comisión Fiscalizadora: Axel Martin y Carlos De Carli Merez.
 - Secretaría General: Dr. Fabián R. González.

ORDEN DEL DÍA:

1. EX-2023-06646966-APN-SG#SOFSE. ADQUISICIÓN DE BALONAS PARA SUSPENSIÓN DE MATERIAL RODANTE. ADJUDICACIÓN.

Los miembros del Directorio en forma unánime resuelven la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL Nro. 1/2023, en trámite por EX-2023-06646966-APN-SG#SOFSE “Adquisición de Balonas para suspensión de Material Rodante”, de la siguiente manera:

- 1) Aprobar el orden de mérito recomendado por la Comisión Evaluadora.
- 2) Adjudicar a favor de CRRC QINGDAO SIFANG CO LTD, el renglón 4 por ser formal y técnicamente admisible, así como también económicamente conveniente y razonable.
- 3) Adjudicar a favor de CHINA MACHINERY AND EQUIPMENT (HK) CO. LTD., el renglón 1; el renglón 2; el renglón 3, por ser formal y técnicamente admisible, así como también económicamente conveniente y razonable.

Todo ello en los términos recomendados por la Comisión Evaluadora mediante Acta IF-2024-58606681-APN-GGCAYL#SOFSE y de conformidad con lo informado por las áreas técnicas intervinientes. Finalmente, se faculta al Gerente de Compras para que, mediante el uso de herramienta SAP, libere las respectivas Órdenes de Compra.

2. EX-2024-47239249-APN-SG#SOFSE. SERVICIO INTERNET DEDICADO – ABONO INT-77655 (RAMOS MEJIA, JOSE MARIA, DR. AV. 1358 P.4) – ABRIL – MAYO 2024 – CSP COMUNICACIONES S.A. AUTORIZACIÓN DE PAGO.

El Directorio en forma unánime resuelve aprobar a favor de CPS COMUNICACIONES S.A. el pago correspondiente al servicio INTERNET DEDICADO – ABONO INT-77655 (RAMOS MEJIA, JOSE MARIA, DR. AV. 1358 P.4) prestado durante los meses de abril y mayo 2024. Se instruye a la Gerencia de Compras y a la Gerencia de Tecnología de la Información e Innovación y Telecomunicaciones para que arbitren a la brevedad los medios necesarios para dar cumplimiento al régimen de contrataciones establecido en el Reglamento de Directorio N° 306 del 11 de agosto de 2020. Ello, en el marco de lo informado por las áreas técnicas intervinientes.

3. EX-2024-55912426-APN-SG#SOFSE. PÓLIZA DE SEGURO TÉCNICO – PERÍODO 14-02-2024 HASTA EL 14-05-2024 – NACIÓN SEGUROS S.A. AUTORIZACIÓN DE PAGO.

Los miembros del Directorio en forma unánime resuelven aprobar a favor de NACIÓN SEGUROS S.A. el pago correspondiente a la Póliza de Seguro Técnico Nro. 138964 endosos Nros. 10 y 11 emitidos por Nación Seguros S.A. para la cobertura correspondiente al período comprendido entre el 14 de febrero y el 14 de mayo de 2024.

4. EX-2024-57000903-APN-SG#SOFSE. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE EXPENDEDORAS DE BOLETOS – PERÍODO 09.04.2024 AL 08.05.2024. PARTS S.A. AUTORIZACIÓN DE PAGO.

El Directorio por unanimidad resuelve aprobar a favor de PARTS S.A. el pago correspondiente al servicio de mantenimiento y soporte de expendedoras de boleto SUBE prestado en las Líneas G. Roca, Belgrano Sur, y San Martín en el período comprendido entre el 9 de abril y el 8 de mayo de 2024, conforme lo informado por las áreas técnicas intervinientes.

5. EX-2024-57717672-APN-SG#SOFSE. SERVICIO INTERNET ESTACIÓN 20 DE JUNIO – LBS- PERÍODO NOVIEMBRE 2023 A MARZO 2024 – TELECENTRO S.A. AUTORIZACIÓN DE PAGO.

Los miembros del Directorio en forma unánime resuelven aprobar a favor de TELECENTRO S.A. el pago correspondiente al servicio de telecomunicaciones de internet en Estación 20 de junio de la Línea Belgrano Sur, durante el período comprendido entre noviembre

de 2023 y marzo de 2024, de conformidad con lo manifestado por las áreas intervinientes. Se instruye a la Gerencia de Compras y a la Gerencia General Operativa para que a la brevedad arbitren las medidas tendientes a cumplimentar el régimen de contrataciones establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones de SOFSE, aprobado por Acta de la Reunión de Directorio Nro. 306 del 11 de agosto de 2020.

6. EX-2024-57093761-APN-SG#SOFSE. SERVICIO DE ENLACE TAPIALES – G. CATAN – LBS- PERÍODO NOVIEMBRE 2023 A ABRIL 2024 – TELECENTRO S.A. AUTORIZACIÓN DE PAGO.

Los miembros del Directorio en forma unánime resuelven aprobar a favor de TELECENTRO S.A. el pago correspondiente al servicio de enlace Tapiales – G. CATAN, Línea Belgrano Sur, desde noviembre de 2023 hasta abril 2024, de conformidad con lo manifestado por las áreas intervinientes. De igual modo, y atento a lo dictaminado por la Gerencia General de Asuntos Jurídicos, se instruye a la Gerencia de Compras y a la Gerencia General Operativa para que a la brevedad arbitren las medidas tendientes a cumplimentar el régimen de contrataciones establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones de SOFSE, aprobado por Acta de la Reunión de Directorio Nro.306 del 11 de agosto de 2020.

7. EX-2024-54098118-APN-SG#SOFSE. SERVICIO INTERNET ESTACIONES LARGA DISTANCIA & REGIONALES – MAYO 2024 – MEGATRANS S.A. AUTORIZACIÓN DE PAGO.

Los miembros del Directorio en forma unánime resuelven aprobar a favor de MEGATRANS S.A. el pago correspondiente al servicio de internet en estaciones Larga Distancia y Regionales prestado durante mayo 2024 de conformidad con lo manifestado por las áreas intervinientes. De igual modo, y atento lo dictaminado por la Gerencia General de Asuntos Jurídicos, se instruye a la Gerencia de Compras y a la Gerencia General Operativa para que a la brevedad arbitren las medidas tendientes a cumplimentar el régimen de contrataciones establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones de SOFSE, aprobado por Acta de la Reunión de Directorio Nro. 306 del 11 de agosto de 2020.

8. EX-2024-50598609-APN-SG#SOFSE. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES EN ESTACIONES DE LS – FEBRERO – MARZO – ABRIL Y MAYO 2024 – TYRRELL. AUTORIZACIÓN DE PAGO.

El Directorio por unanimidad resuelve aprobar el pago a favor de TYRRELL SRL, correspondiente al servicio de mantenimiento de

equipos de comunicaciones para los meses de febrero, marzo, abril y mayo 2024, conforme lo informado por las áreas técnicas intervinientes.

9. ME-2024-69770784-APN-GGA#SOFSE – INFORME ABM 1° SEMESTRE 2024 S/ USO DEL “PROCEDIMIENTO SOBRE MODIFICACIONES EN PÓLIZAS CONTRATADAS”. PUESTA EN CONOCIMIENTO.

El Sr. Presidente informa que mediante ME-2024-66916755-APN-GGA#SOFSE de fecha 26 de junio de 2024, la Subgerencia de Administración de Riesgos elevó el informe correspondiente al 1° semestre de 2024 sobre el uso otorgado por dicha Subgerencia al “Procedimiento sobre Modificaciones en Pólizas Contratadas” aprobado por Acta de Directorio Neo. 176 del 1 de junio de 2017.

A continuación, se detallan las modificaciones que tuvieron impacto económico por ampliaciones o disminuciones efectuadas en la Órdenes de Compra correspondientes a las pólizas contratadas por esta Operadora Ferroviaria en el periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2023 y el 16 de junio de 2024:

Riesgo	Póliza Nro.	Contratación original adjudicada	Expte. SOFSE	SOLPED Nro.	Detalle ampliación
Todo Riesgo Operativo	610678	4530007427	EX-2023-135080932-APN-GCO#SOFSE	40001831	Inclusión de Stock
Seguro Técnico	162198	4530007740	EX-2024-38783696-APN-GCO#SOFSE	40001851	KIT EXTRACTOR GARRAS HIDRAULICO P/DESMON
RC y ST Drones	24521	Orden de Compra	EX-2023-87445325-APN-GCO#SOFSE	40001830	Inclusión de un equipo
	151156	45100002265			

Adicionalmente, se pone en conocimiento que las mentadas ampliaciones se realizaron dentro de los porcentajes previstos por el Reglamento de Compras y Contrataciones, y a su vez se

informa que no hubo disminuciones de Órdenes de Compra dentro del periodo detallado. Finalmente, se destaca que las modificaciones con impacto económico aquí informadas, fueron aprobadas por la Gerencia General Administrativa en el marco de lo previsto en el citado procedimiento y la instrucción otorgada por Directorio.

El Directorio toma conocimiento de lo expuesto.

10. GESTIÓN PRESIDENCIA JUNIO 2024. PUESTA EN CONOCIMIENTO.

El Sr. Presidente señala que en el marco de los preceptos establecidos en el artículo 15, apartado 4 del Estatuto Social y a los efectos de garantizar la transparencia de la gestión, se pone en conocimiento de los miembros del Directorio que durante el mes de junio de 2024 ha firmado los siguientes instrumentos:

NÚMERO EX	TIPO ACTO GDE	N° ACTO SOFSE	TEMA	N° LICITACIÓN
EX-2024-49802960-APN-SG#SOFSE	-	RESOL-2024-11-APN-SOFSE#MEC	Solicita la habilitación para la generación y suscripción de Informes Reservados e Informes Gráficos Reservados del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE)	-
EX-2023-32233178-APN-SG#SOFSE	Resolución adjudicación	RESOL-2024-12-APN-SOFSE#MEC	Reparación de motor de tracción para locomotora SDD7	Lic. Abreviada Nac. Lic. N°6/23
EX-2024-31513566-APN-SG#SOFSE	Resolución aprobación de pliegos	RESOL-2024-13-APN-SOFSE#MEC	Reparación de turbo modelo ABBTPS48D01 de motor Caterpillar 3516B – LOC. SDD7	Lic. Púb. Nac. N°2/24

Toma la palabra la Comisión Fiscalizadora, y señala que los mencionados documentos fueron suscritos por Presidencia en

uso de las facultades atribuidas por el Estatuto Social y por el Reglamento de Compras y Contrataciones, sin intervención de dicha Comisión Fiscalizadora.

El Directorio toma conocimiento de lo expuesto.

11. REUNIÓN COMITÉ DE AUDITORÍA Nro. 18. PUESTA EN CONOCIMIENTO.

El Sr. Presidente informa que en el marco de lo dispuesto por Resolución de la Sindicatura General de la Nación Nro. 206/2022 (RESOL-2022-206-APN-SIGEN), con fecha 11 de julio del corriente año, el Comité de Auditoría celebró su reunión Nro.18, a efectos de dar tratamiento al siguiente orden del día:

- a) EX-2023-06646966-APN-SG#SOFSE. ADQUISICIÓN DE BALONAS PARA SUSPENSIÓN DE MATERIAL RODANTE. ADJUDICACIÓN.
- b) INFORME DE AUDITORÍA NRO 5/2024 – GESTIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES.
- c) CIRCULAR SIGEN NRO 5/2024 – CUMPLIMIENTO DECRETOS.
- d) CIRCULAR SIGEN NRO 7/2024 – MAPA DE RIESGO.
- e) INFORME DE REPROGRAMACIÓN DE FECHAS DE PRODUCCIÓN.

El Directorio toma conocimiento de lo precedentemente expuesto.

12. INFORME DE AVANCE SOBRE LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR LA GERENCIA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS EN EL MARCO DE LAS ACTAS DE REUNIÓN DE DIRECTORIO NRO. 396 Y 397.

El Sr. Presidente manifiesta que, de conformidad con lo oportunamente comprometido, mediante ME-2024-72293907-APN-GGRH#SOFSE, complementado por ME-2024-72303867-APN-GGRH#SOFSE la Gerencia General de Recursos Humanos ha elevado un informe sobre las medidas adoptadas con relación a los recursos humanos de la empresa, en el marco de sus misiones y funciones y a la luz de las acciones puestas en conocimiento de este Directorio en reuniones instrumentadas por Actas Nros. 396 y 397. A continuación, se transcriben las acciones informadas por Gerencia General de Recursos Humanos:

II. INFORME DE ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL ACTA 396

1. Reducción de personal:

Entre el 1/01/2024 y el 08/07/2024 se registraron 470 bajas, tal como se informa en IF-2024-71712033-APN-GAYLI#SOFSE.

2. Prórroga hasta el 18 de septiembre de 2024, de las medidas para la gestión de recursos humanos en Líneas Ferroviarias y de las medidas para la gestión de recursos humanos en Sede Central y todas sus dependencias.

Las medidas adoptadas y comunicadas por NO-2024-27726605-APN-GGRH#SOFSE Y NO-2024-27788960-APN-GGRH#SOFSE, se prorrogan por 90 días mediante ME-2024-64235544-APN-GGRH#SOFSE y ME-2024-64232060-APN-GGRH#SOFSE.

Mediante ME-2024-71474749-APN-GAYLI#SOFSE, se produce informe detallado de situación respecto de la evolución de la Horas Extras y Mayores funciones, a partir de las medidas para la gestión de los recursos humanos adoptadas por Actas N° 396 y 397 del Directorio, resaltándose los siguientes resultados:

- DISMINUCIÓN DE CANTIDAD DE HORAS EXTRAS LIQUIDADAS

ENERO 2024: 24.246,33

MAYO 2024: 6.495,60

JUNIO 2024: 9.097,59 (Se registra incremento ocasional por sucesos LSM y LR)

- DISMINUCIÓN EN LIQUIDACIÓN POR MAYORES FUNCIONES

Se registró una variación de -52,60% entre enero y junio 2024 como resultado de las medidas adoptadas.

Con relación a las bonificaciones en concepto de viáticos, los desvíos observados fueron modificados en mayo, siendo normalmente liquidados conforme las respectivas CCT.

Los miembros del Directorio toman nota de lo precedentemente expuesto.

13. PROYECTO DE ORGANIGRAMA PARA LA REESTRUCTURACIÓN ORGÁNICA CONFORME PAUTAS DE REDUCCIÓN INSTRUIDAS MEDIANTE ACTAS DE REUNIÓN DE DIRECTORIO NROS. 396 Y 397.

Los miembros del Directorio aprueban el proyecto de organigrama para la reestructuración orgánica presentado por la Gerencia General de Recursos Humanos, e instruye a la citada Gerencia General para que arbitre las medidas tendientes a su instrumentación con la debida intervención de las áreas competentes, Gerencia General de Asuntos Jurídicos y Unidad de Auditoría Interna, de modo tal que se definan las misiones y funciones y estructuras de costos, para su posterior aprobación por parte de este Directorio.

14. EX-2024-70700721-APN-SG#SOFSE. REGLAMENTO PARA EL USO DE FONDO FIJO Y PROCEDIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE TARJETA PREPAGA. APROBACIÓN.

Los miembros del Directorio, en forma unánime, resuelven aprobar el procedimiento AYF.10.50.40.50 para la Administración de la Tarjeta Prepaga y el Reglamento para el Uso de Fondo Fijo, incorporados en orden 3 y 4 del expediente electrónico Nro. EX-2024-70700721-APN-SG#SOFSE, de conformidad con lo informado por las áreas técnicas intervinientes y lo manifestado por la Unidad de Auditoría Interna.